

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISIÓN EVALUACIÓN LICITACIÓN
PÚBLICA ID N°3649-80-L119.

DECRETO ALCALDICIO N° 2580 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 15 DE 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 05/11/2019, por DIDECO N° ID 3649-80-L119, para la **SEGUNDO LLAMADO ADQUISICION DE JUGUETES PROGRAMA NAVIDAD 2019.**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019, con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2579 de fecha 15 de Noviembre de 2019, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a licitación **SEGUNDO LLAMADO ADQUISICION DE JUGUETES PROGRAMA NAVIDAD 2019.**

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la licitación ID 3649-80-L119 **SEGUNDO LLAMADO ADQUISICION DE JUGUETES PROGRAMA NAVIDAD 2019, A:**
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
 - ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA PROGRAMA NAVIDAD O QUIEN SUBROGUE
 - ASISTENTE SOCIAL DE DEPARTAMENTO SOCIAL O QUIEN LO SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación confeccionarán el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

RCM/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco